

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 788 137**

51 Int. Cl.:

**B26B 19/44** (2006.01)

**B26B 19/38** (2006.01)

**B26B 19/20** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **26.07.2016 PCT/EP2016/067731**

87 Fecha y número de publicación internacional: **09.02.2017 WO17021202**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **26.07.2016 E 16741960 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.02.2020 EP 3331670**

54 Título: **Recipiente para el pelo y kit para un aparato para cortar el pelo**

30 Prioridad:

**04.08.2015 EP 15179703**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**20.10.2020**

73 Titular/es:

**KONINKLIJKE PHILIPS N.V. (100.0%)  
High Tech Campus 52  
5656 AG Eindhoven, NL**

72 Inventor/es:

**HALMUT, ISHAY**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

ES 2 788 137 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Recipiente para el pelo y kit para un aparato para cortar el pelo

**5 Campo de la invención**

La presente divulgación se refiere a un recipiente para el pelo para un aparato para cortar el pelo y a un kit de unión para un aparato para cortar el pelo, particularmente para un aparato para cortar el pelo operado eléctricamente, el kit de unión que comprende un recipiente para el pelo y un peine accesorio. Además, la presente divulgación se refiere a un aparato para cortar el pelo que está equipado con un kit de unión respectivo.

**Antecedentes de la invención**

Los dispositivos para cortar el pelo, particularmente los dispositivos eléctricos para cortar el pelo, son generalmente conocidos y pueden incluir, por ejemplo, recortadores, maquinillas y máquinas de afeitarse. Los aparatos eléctricos para cortar el pelo también pueden denominarse aparatos alimentados eléctricamente para cortar el pelo. Los aparatos eléctricos para cortar el pelo pueden ser alimentados por la red de suministro eléctrico y/o por almacenamiento de energía, tal como baterías, por ejemplo. Los aparatos eléctricos para cortar el pelo generalmente se usan para afeitarse o recortar el vello corporal (humano), en particular el vello facial y el pelo del cabezal para permitir que una persona tenga una apariencia bien cuidada. Con frecuencia, los aparatos eléctricos para cortar el pelo se utilizan para cortar el pelo de los animales.

El documento EP 2 433 763 A1 divulga una cortadora de pelo que comprende una carcasa del cuerpo, un motor dispuesto en la carcasa del cuerpo, una cortadora estacionaria fijada a la carcasa del cuerpo, una cortadora móvil dispuesta para ser accionada por el motor para deslizarse contra la cortadora estacionaria, una cámara de recolección de pelo para recoger el pelo cizallado con el cortador móvil y el cortador estacionario, y una cubierta adaptada para deslizarse a lo largo de una superficie externa de la carcasa del cuerpo para abrir y cerrar la cámara de recolección de pelo.

El documento US 2004/045168 A1 divulga un aparato para cortar el pelo para recortar los extremos distales del pelo que pasa a través del mismo, el aparato que comprende un conjunto de cuerpo que tiene un extremo del mango y que tiene un extremo del cabezal; un motor montado en dicho conjunto de cuerpo adaptado para la comunicación con una fuente de energía eléctrica; y un conjunto de cabezal de corte colocado sobre dicho extremo del cabezal de dicho conjunto de cuerpo, dicho conjunto de cabezal de corte comprende un área de contención interna que contiene los extremos cortados de los tallos de pelo que pasan a través del dispositivo y son recortados. En otra realización divulgada en el documento US 2004/045168 A1, se presenta una bandeja de recogida de pelo extraíble dispuesta para insertarse en una carcasa del conjunto de cabezal de corte.

El documento FR 2 809 049 A1 divulga un aparato para cortar el pelo que comprende un ventilador que está dispuesto para soplar aire hacia una guía para colocar el pelo en una orientación definida para el corte, en el que se proporciona un recipiente de recogida de pelo para el pelo cortado que se fija a una carcasa del aparato para cortar el pelo.

La recolección de pelo es una característica importante para los aparatos de corte de pelo en entornos profesionales y domésticos. Típicamente, cuando el pelo se afeita o se recorta, las secciones de pelo cortado se caerían de un sitio de corte de manera arbitraria. Esto puede implicar caer al suelo, que puede ser la opción preferida en muchas aplicaciones. Sin embargo, por lo general, también las secciones de pelo cortado tienden a adherirse a la ropa o incluso a la piel de la persona tratada actualmente o incluso al operador del aparato para cortar el pelo. Esto puede causar esfuerzos de limpieza adicionales y aumentar la cantidad total de tiempo requerido para realizar una operación de corte de pelo. Además, en entornos profesionales, como en una peluquería o barbería, un cliente generalmente tiene que usar una prenda protectora tipo poncho que puede causar cierto nivel de incomodidad. En entornos domésticos, generalmente se usan toallas para cubrir, por ejemplo, la parte del cuello de una persona cuyo pelo se va a cortar. Por lo general, dicha toalla protectora o una bufanda o manta protectora similar solo se usa una vez antes de lavarse. Además, cuanto más cortas son las secciones de pelo cortado, más tienden a adherirse a prendas de vestir, alfombras, toallas, mantas y similares.

Además, se conocen dispositivos de corte de pelo que implementan los llamados peines de separación para establecer una longitud de corte deseada. Por lo tanto, el recorte del pelo puede facilitarse enormemente, por ejemplo, ajustando la longitud de corte a 6 mm (milímetros), 9 mm, 12 mm, etc. Además, también se conocen los denominados peines de separación ajustable. En este contexto, el documento US 6,968,623 B2 divulga una recortadora de pelo que comprende un cuerpo, un cabezal de corte que incluye un juego de cuchillas, un peine ajustable, en el que el peine es móvil con respecto al juego de cuchillas, un motor eléctrico para accionar el juego de cuchillas para efectuar una acción de corte y un conjunto de actuador que es capaz de mover el peine con respecto al juego de cuchillas entre una posición completamente retraída y una posición completamente extendida, el conjunto del actuador que comprende un carro de peine, un botón de peine conectado al carro de peine, en el que el botón de peine es accionable para ajustar una posición del peine con respecto al juego de cuchillas, y un botón de bloqueo móvil con respecto al botón

del peine, en el que el botón de bloqueo evita y permite selectivamente el movimiento del peine con relación al cuerpo. En consecuencia, se habilita el ajuste manual de la longitud del peine.

Por un lado, los peines ajustables mejoran el rendimiento y amplían el campo de aplicación de los aparatos para cortar el pelo. Particularmente, las operaciones de recorte pueden simplificarse considerablemente. Por otro lado, los peines separadores plantean desafíos adicionales para las unidades de captación o recolección de pelo como se divulga en el documento anterior EP 2 433 763 A1. Por un lado, un peine de separación ajustable requiere un espacio de instalación considerable en o adyacente al cabezal de corte de un aparato para cortar el pelo. Básicamente lo mismo es el caso de las unidades de captación o recolección de pelo. Además, cuando se fija un peine de separación, la distancia de trabajo y la orientación de trabajo del aparato para cortar el pelo con respecto a la piel del sujeto a estilizar varía de alguna manera con la longitud de corte establecida. Esto puede tener cierta influencia en el rendimiento de las unidades de recolección de pelo. Además, para algunas aplicaciones determinadas, como las operaciones de peinado, la buena visibilidad del sitio de corte real es de gran importancia. Por lo tanto, cualquier parte de fijación obstruiría un poco el cabezal de la cuchilla y mitigaría la visibilidad del filo.

Por lo tanto, todavía hay margen de mejora en los enfoques de recolección de pelo y las unidades para aparatos de corte de pelo.

### **Sumario de la invención**

Es un objetivo de la presente invención proporcionar un aparato para cortar el pelo, un recipiente para el pelo para un aparato para cortar el pelo y un kit de unión para un aparato para cortar el pelo que implementa un recipiente para el pelo respectivo que puede hacer frente y al menos superar algunas de las cuestiones antes mencionadas. En particular, es un objetivo proporcionar un recipiente para el pelo para un aparato para cortar el pelo que sea fácil de manipular y operar y que pueda proporcionar al aparato para cortar el pelo un rendimiento mejorado de recolección o captura de pelo. Además, sería beneficioso presentar un recipiente para el pelo para un aparato para cortar el pelo que sea fácil de fabricar, ensamblar y operar.

Además, sería ventajoso proporcionar un aparato para cortar el pelo que pueda equiparse con un recipiente para el pelo respectivo, en el que el aparato para cortar el pelo exhiba un rendimiento mejorado del corte del pelo que implica una reducción de los esfuerzos de limpieza o eliminación del pelo en el sitio de tratamiento. Sería más beneficioso presentar un recipiente para el pelo respectivo y un aparato para cortar el pelo que esté equipado con un recipiente para el pelo, en el que también se habilite el ajuste de la longitud del corte de manera que, aunque se proporcione la capacidad de capturar o recoger el pelo, se puedan implementar otras características de comodidad que mejoran el rendimiento general del aparato para cortar el pelo.

En un primer aspecto de la presente divulgación, se presenta un recipiente para el pelo dispuesto para unirse a un peine accesorio para un aparato para cortar el pelo, el recipiente para el pelo que comprende:

- una carcasa del recipiente que comprende un compartimiento para el pelo para acomodar secciones de pelo cortado,
- una porción de unión para unir el recipiente para el pelo a un peine accesorio del aparato para cortar el pelo, y dos brazos laterales que delimitan lateralmente un canal de guía del pelo, en el que la porción de unión está dispuesta para unir el recipiente para el pelo al aparato para cortar el pelo de forma mediata, cuando el peine accesorio está unido al aparato para cortar el pelo.

Este aspecto se basa en la idea de que es particularmente beneficioso cuando el recipiente para el pelo está, por así decirlo, unido al aparato para cortar el pelo de forma mediata. En otras palabras, el recipiente para el pelo puede estar dispuesto para colocarse en un lado trasero de una carcasa o porción de carcasa del aparato para cortar el pelo como una extensión o un complemento del peine accesorio. Tal como se usa en la presente memoria, el lado trasero de la porción de carcasa puede considerarse como el lado que está alejado de un área de corte cuando el aparato para cortar el pelo está en uso para recortar el pelo.

De acuerdo con el aspecto anterior, el recipiente para el pelo no tiene que estar directamente acoplado o unido a la carcasa del aparato para cortar el pelo. En consecuencia, tanto el peine accesorio como el recipiente para el pelo se pueden unir al aparato para cortar el pelo en un solo paso. En consecuencia, cambiar los accesorios del aparato para cortar el pelo se simplifica considerablemente ya que solo se requiere una interfaz en el aparato para cortar el pelo. Además, cuando el aparato para cortar el pelo está en uso para operaciones de peinado, ni el peine accesorio ni el recipiente para el pelo obstruyen la zona de corte. Por lo tanto, se garantiza una visibilidad suficiente de la porción del pelo o de la barba que se va a estilizar.

Además, de acuerdo con el aspecto anterior, el peine accesorio y el recipiente para el pelo comprenden una interfaz común. Además, se proporciona una interfaz de fijación entre el peine accesorio y el aparato para cortar el pelo. No existe una interfaz directa entre el recipiente para el pelo y (la parte del cuerpo del) el aparato para cortar el pelo, es decir, una interfaz donde el recipiente para el pelo y la carcasa del aparato para cortar el pelo están directamente unidos entre sí. En otras palabras, el peine accesorio puede considerarse como una porción de interfaz indirecta entre

el recipiente para el pelo y la carcasa del aparato para cortar el pelo. Una ventaja adicional de esta configuración es que el recipiente para el pelo puede moverse sincrónicamente con el peine accesorio. Esto es particularmente beneficioso cuando el peine accesorio está dispuesto como un peine accesorio ajustable que es operable para ajustar la longitud de corte del aparato para cortar el pelo. En otras palabras, de acuerdo con al menos algunas realizaciones como se divulga en la presente memoria, se mantiene una posición relativa y una orientación relativa entre el recipiente para el pelo y una superficie superior (superficie de contacto) del peine accesorio incluso cuando el peine accesorio se mueve con respecto a la porción de carcasa del aparato para cortar el pelo para ajustar la longitud.

La porción de unión puede estar dispuesta para unir de manera liberable el recipiente para el pelo al aparato para cortar el pelo. En una realización, el recipiente para el pelo está dispuesto para unirse a un peine accesorio liberable. En una realización, el recipiente para el pelo está dispuesto para unirse a un peine accesorio no liberable. Por lo tanto, el recipiente para el pelo puede considerarse como un recipiente para el pelo mejorado para dispositivos de corte de pelo, y para sistemas de corte de pelo que involucran un dispositivo y al menos un peine de separación. Esto puede implicar unidades en las que el peine separador está unido de forma fija al aparato y unidades en las que se proporciona al menos un peine separador que se puede unir al aparato de forma liberable. Cualquier tipo de peines puede incluir peines fijos y peines ajustables (de longitud de corte). Dado que el recipiente para el pelo proporciona una interfaz de derivación con peines accesorios y, por lo tanto, una interfaz media con dispositivos para cortar el pelo, el recipiente para el pelo puede comercializarse individualmente o como un componente de un kit respectivo.

En una realización, el recipiente para el pelo está dispuesto para interponerse al menos en sección entre una porción de carcasa del aparato para cortar el pelo y el peine accesorio, cuando el peine accesorio está unido al aparato para cortar el pelo. Por lo tanto, el recipiente para el pelo puede estar dispuesto para recibir pelos de una porción trasera o posterior del peine accesorio en el lado trasero de la porción de carcasa. Evidentemente, cuando el peine accesorio está dispuesto como un peine accesorio ajustable, al menos una porción principal del peine accesorio que está en contacto con la piel está dispuesta en el aparato para cortar el pelo de manera móvil con respecto a la porción de carcasa del mismo. Por lo tanto, tanto el peine accesorio como el recipiente para el pelo pueden moverse con respecto a la pared trasera o porción de carcasa del aparato para cortar el pelo o deslizarse a lo largo de la misma.

En una realización adicional del recipiente para el pelo, la porción de unión comprende al menos un elemento de bloqueo que está dispuesto para bloquear el recipiente para el pelo en el peine accesorio de una manera liberable. El al menos un elemento de bloqueo puede estar dispuesto como un elemento de bloqueo rápido. El al menos un elemento de bloqueo puede comprender una forma seleccionada del grupo que consiste de ganchos de seguridad, rebajes, protuberancias, muescas, cierres a presión, cierres de resorte, tapas de resorte, pestillos, cerraduras, etc. Preferentemente, el al menos un elemento de bloqueo se forma integralmente con el recipiente para el pelo. Por lo tanto, se proporciona preferentemente al menos una sección flexible o al menos parcialmente deformable del recipiente para el pelo que permite montar el recipiente para el pelo en el peine accesorio de manera de bloqueo a presión o encaje a presión. Además, el recipiente para el pelo se puede unir y separar preferentemente del peine accesorio sin herramientas. En consecuencia, se logra un montaje y desmontaje de acción rápida.

En general, los elementos de bloqueo pueden estar dispuestos de manera forzada y/o ajustada (bloqueo positivo). Además, se pueden utilizar elementos de bloqueo que implican cierres de gancho y lazo. Por ejemplo, se pueden prever elementos de bloqueo tipo bayoneta. Como alternativa, se pueden implementar elementos de bloqueo no mecánicos. Por ejemplo, se pueden utilizar elementos de bloqueo magnéticos (y elementos de acoplamiento).

En una realización refinada adicional, la porción de unión comprende al menos dos elementos de bloqueo laterales que están separados entre sí y que están dispuestos para acoplar elementos de bloqueo a presión de acoplamiento en el peine accesorio. Para este fin, el peine accesorio está provisto preferentemente de una porción de marco que sirve como base para los nervios del peine y los elementos de bloqueo a presión de acoplamiento. Por lo tanto, también los elementos de bloqueo a presión de acoplamiento (elementos de ajuste a presión o encaje a presión) en el peine accesorio pueden estar formados integralmente con el peine accesorio. En consecuencia, tanto el peine accesorio como el recipiente para el pelo pueden estar dispuestos como una parte formada integralmente de una pieza, respectivamente.

A manera de ejemplo, el recipiente para el pelo puede comprender dos rebajes de montaje que están separados lateralmente entre sí y que están dispuestos en superficies laterales orientadas hacia adentro del recipiente para el pelo. Además, el peine accesorio puede comprender dos protuberancias de montaje correspondientes que están separadas lateralmente entre sí y que están dispuestas en superficies laterales orientadas hacia afuera del marco o porción de marco del peine accesorio.

Además, en otra realización del recipiente para el pelo, la porción de unión comprende al menos un elemento de alineación que está dispuesto para acoplar un elemento de posicionamiento de acoplamiento en el peine accesorio. El elemento de alineación y el elemento de posicionamiento aseguran que el recipiente para el pelo y el peine accesorio se puedan unir entre sí en la orientación relativa deseada. Por lo tanto, se puede evitar una instalación incorrecta. Además, el al menos un elemento de alineación y el al menos un elemento de posicionamiento de acoplamiento correspondiente pueden indicar una dirección/orientación de aproximación correcta que puede facilitar aún más la

fijación del recipiente para el pelo al peine accesorio. También se puede evitar un montaje revertido o invertido del recipiente para el pelo de esta manera.

En otra realización adicional, el recipiente para el pelo está dispuesto, en el estado montado, para moverse con el peine accesorio en relación con la carcasa del aparato para cortar el pelo cuando el peine accesorio se mueve para el ajuste de la longitud del peine. En consecuencia, de acuerdo con esta realización, no hay una conexión fija entre el recipiente para el pelo y el aparato para cortar el pelo. Además, el aparato para cortar el pelo puede subirse con el recipiente para el pelo uniendo un peine accesorio respectivo al mismo. Por lo tanto, cuando el aparato para cortar el pelo ya proporciona un contorno de interfaz para el peine accesorio, al fijar el peine accesorio que está dispuesto para recibir el recipiente para el pelo, el recipiente para el pelo puede montarse en el aparato para cortar el pelo.

En otra realización adicional, el recipiente para el pelo comprende además una pared guía que preferentemente tiene forma de hoja de pala, cuyo extremo frontal, en el estado montado, está dispuesto entre los nervios traseros del peine accesorio y un lado trasero de la porción de carcasa del aparato para cortar el pelo muy cerca de la parte trasera. En otras palabras, la pared guía puede llegar al menos parcialmente debajo del peine que está algo desplazado del lado trasero de la porción de carcasa del aparato para cortar el pelo. En otras palabras, el diseño de la pared guía puede considerarse en forma de placa deslizante. Preferentemente, el extremo frontal de la pared guía es cónico. En algunas realizaciones, el extremo frontal de la pared guía contacta con el lado trasero de la porción de carcasa del aparato para cortar el pelo. Generalmente, un espacio restante entre la porción de carcasa y el extremo frontal de la pared guía se minimiza preferentemente para evitar que los pelos entren en el espacio y, en consecuencia, no queden atrapados o recogidos en el compartimiento para el pelo.

El recipiente para el pelo comprende además dos brazos de captura laterales que delimitan lateralmente un canal de guía del pelo. El canal de guía del pelo puede definirse conjuntamente por los dos brazos de captura laterales y la pared guía del recipiente para el pelo. Además, al menos una porción del lado trasero de la porción de carcasa puede formar parte del canal de guía del pelo.

Preferentemente, los elementos de bloqueo laterales están dispuestos en o adyacentes al brazo de captura lateral, particularmente en las porciones del extremo superior del mismo. Los brazos que se acoplan lateralmente pueden ser considerablemente flexibles, debido a su diseño, lo que facilita el montaje del recipiente para el pelo en el peine accesorio. Al desviar lateralmente los brazos de captura laterales, los elementos de bloqueo del recipiente para el pelo pueden acoplarse con los elementos de bloqueo a presión de acoplamiento del peine accesorio.

En otra realización adicional del recipiente para el pelo, el compartimiento para el pelo está dispuesto como un recipiente rígido, particularmente como un compartimiento rígido similar a un cubo. En otras palabras, el compartimiento para el pelo puede estar dispuesto como un bolsillo o canasta. En otra realización adicional del recipiente para el pelo, el compartimiento para el pelo está dispuesto como un recipiente flexible, particularmente como un compartimiento flexible similar a una mochila. En consecuencia, el compartimiento flexible para el pelo puede estar formado de tela, materiales de malla y similares. De acuerdo con esta realización, también se pueden usar materiales a base de papel, a base de celulosa o similares. Por lo tanto, el compartimiento para el pelo puede estar dispuesto de manera desechable.

Además, el compartimiento para el pelo está preferentemente dispuesto y posicionado de tal manera que el pelo pueda caerse cuando el aparato para cortar el pelo se mueve hacia arriba para cortar o recortar el pelo. Cuando el aparato para cortar el pelo, el peine accesorio y el recipiente para el pelo que se une al mismo se mueven hacia arriba, las secciones de pelo cortado pueden ingresar al compartimiento del pelo de manera soportada por la gravedad. Generalmente, el canal de guía del pelo está diseñado para guiar los pelos hacia el compartimiento del pelo donde pueden comprimirse. Esto tiene el beneficio de que no se requieren unidades de transferencia de pelo activas adicionales, como sopladores, ventiladores de transporte, etc.

En otro aspecto de la presente divulgación, se presenta un kit de unión para un aparato para cortar el pelo, el kit de unión que comprende:

- un recipiente para el pelo de acuerdo con al menos una realización como se divulga en la presente memoria,
- un peine accesorio, preferentemente un peine accesorio de montaje con bloqueo a presión, que está dispuesto para unirse al aparato para cortar el pelo, en el que el recipiente para el pelo está montado en el peine accesorio, y en el que el recipiente para el pelo está unido al aparato para cortar el pelo de forma mediata, cuando el peine accesorio está unido al aparato para cortar el pelo.

De esta manera, se puede proporcionar un kit de actualización para dispositivos de corte de pelo que mejora tanto la operación de corte como el rendimiento de captura de pelo cuando el aparato para cortar el pelo se usa para fines de recorte. Preferentemente, el peine accesorio comprende un receptáculo para el recipiente para el pelo para sujetar el recipiente para el pelo al peine accesorio de una manera liberable. Tanto el peine accesorio como el recipiente para el pelo pueden separarse del aparato para cortar el pelo. En consecuencia, también el peine accesorio puede denominarse peine accesorio liberable. Si este es el caso, el aparato para cortar el pelo es adecuado para operaciones

de peinado y afeitado. Cuando se monta el kit de unión, el aparato para cortar el pelo es particularmente adecuado para operaciones de recorte.

5 En realizaciones alternativas, el peine accesorio puede estar dispuesto como un peine integrado unido permanentemente. Por lo tanto, el peine accesorio puede montarse en el aparato de manera no liberable.

10 En una realización del kit de unión, el peine accesorio es un peine accesorio ajustable, en el que el peine accesorio está dispuesto para acoplar un mecanismo de ajuste del aparato para cortar el pelo, particularmente para acoplar un carro de ajuste móvil del mecanismo de ajuste. Para este fin, el peine accesorio y la unidad de ajuste pueden configurarse para un acoplamiento a presión o encaje a presión. De acuerdo con esta realización, el kit de unión también puede denominarse kit de unión ajustable (extensible o extraíble). Cuando el peine de ajuste se mueve para el ajuste, también se mueve el recipiente para el pelo con respecto a la porción de carcasa del aparato para cortar el pelo. Esto puede mejorar la captura del pelo o la recolección del pelo.

15 En realizaciones alternativas, el peine accesorio puede estar dispuesto como un peine accesorio no ajustable. Por lo tanto, el peine accesorio puede proporcionar una longitud de corte fija. En consecuencia, para la variación de longitud, el kit puede comprender más de un peine accesorio que tiene diferentes propiedades de longitud (por ejemplo, 3 mm, 6 mm y 12 mm). Si este es el caso, los peines accesorios están dispuestos preferentemente como peines accesorios liberables o desmontables. En otra realización del kit de unión, el peine accesorio comprende una porción posterior que está al menos parcialmente desplazada de la porción de carcasa del aparato para cortar el pelo, en el que el recipiente para el pelo, en su estado montado, se acopla al menos parcialmente en un espacio de desplazamiento entre la porción posterior y la porción de carcasa. A manera de ejemplo, la porción posterior del peine accesorio puede estar curvada hacia atrás, por ejemplo doblada hacia afuera del lado trasero de la carcasa del aparato para cortar el pelo. Dado que el recipiente para el pelo, particularmente la pared guía del mismo, puede acoplarse con el espacio de desplazamiento resultante, se puede facilitar la transferencia del pelo. Además, el recipiente para el pelo puede estar dispuesto entre la porción posterior y la porción de carcasa, lo que puede conducir a una posición de montaje algo protegida del recipiente para el pelo.

30 En otra realización adicional del kit de unión, el peine accesorio está dispuesto como una parte de moldeo por inyección conformada integralmente, en el que el recipiente para el pelo está dispuesto como una parte de moldeo por inyección conformada integralmente. En consecuencia, en algunas realizaciones, el kit de unión consta de solo dos partes, específicamente, el peine accesorio y el recipiente para el pelo. Esto puede simplificar considerablemente la fabricación y la manipulación. Cualquier elemento de bloqueo o acoplamiento puede tener una forma integral. La flexibilidad requerida para la acción de montaje y desmontaje puede ser proporcionada por la flexibilidad inherente del material moldeable por inyección (material plástico moldeado por inyección). Preferentemente, se pueden obtener al menos algunos de los elementos de montaje (acoplamiento a presión o encaje a presión) al proporcionar socavados y la herramienta de moldeo, en los que el desmoldeo implica un desmoldeo forzado en los socavados para desacoplar los elementos de montaje rebajados o elevados del molde (sin la necesidad de deslizadores, etc.). Esto puede facilitar aún más el proceso de fabricación y reducir los costos de fabricación/herramientas.

40 En otra realización adicional del kit de unión, el peine accesorio y el recipiente para el pelo definen conjuntamente un canal de guía del pelo a través del cual, en el estado montado, las secciones de pelo cortado son guiadas para que se reciban en el compartimiento para el pelo en el recipiente para el pelo. Preferentemente, el canal de guía del pelo tiene una orientación hacia abajo cuando el aparato para cortar el pelo se mueve hacia arriba para cortar o recortar el pelo. Además, al menos una parte o sección del lado trasero de la porción de carcasa del aparato para cortar el pelo también puede formar parte del canal de guía del pelo. Cuando el kit de unión se mueve con respecto a la porción de carcasa para el ajuste de la longitud, también la porción de pared correspondiente que forma parte del canal de guía del pelo se adapta en consecuencia. Generalmente, el compartimiento para el pelo del recipiente para el pelo está dispuesto para recibir y acomodar hebras de pelo, filamentos de pelo y más desgaste y residuos generados en la acción del corte del pelo.

55 De acuerdo con otro aspecto adicional de la presente divulgación, se presenta un aparato para cortar el pelo, particularmente una recortadora o maquinilla para cortar el pelo, el aparato para cortar el pelo que comprende una porción de carcasa, una unidad de corte que incluye un juego de cuchillas y un kit de unión de acuerdo con al menos una realización como se divulga en la presente memoria. Preferentemente, el aparato para cortar el pelo es un dispositivo manual para cortar el pelo alimentado eléctricamente. Típicamente, el aparato para cortar el pelo comprende una carcasa alargada y un cabezal de corte en un extremo superior del mismo donde se proporciona el juego de cuchillas. Típicamente, el conjunto de cuchillas comprende al menos una cuchilla estacionaria y al menos una cuchilla de corte móvil que es operable para moverse con respecto a la cuchilla estacionaria para cortar el pelo. La carcasa alargada comprende además un extremo inferior que es opuesto al extremo superior de esta. Además, se proporcionan un lado frontal y un lado trasero. Cuando el aparato para cortar el pelo está en funcionamiento, típicamente el lado superior, donde está dispuesto el juego de cuchillas, contacta la porción de piel a estilizar de manera directa o media (es decir, a través del peine accesorio). El lado frontal generalmente está orientado hacia la porción de la piel, cuando el aparato está en uso. En consecuencia, el lado trasero está típicamente alejado de la piel cuando el aparato para cortar el pelo está en funcionamiento. Por lo tanto, el recipiente para el pelo, particularmente

el compartimiento para el pelo, está dispuesto en el lado trasero de la porción de carcasa. El lado superior, el lado inferior, el lado frontal y el lado trasero descritos anteriormente se complementan con (dos) lados laterales.

**Breve divulgación de los dibujos**

5 Estos y otros aspectos de la divulgación serán evidentes a partir de y se explicarán con referencia a las realizaciones descritas de aquí en adelante. En los siguientes dibujos

10 la Figura 1 muestra una vista en perspectiva esquemática de una realización ilustrativa de un aparato eléctrico para cortar el pelo;  
 la Figura 2 muestra una vista adicional del aparato de la Figura 1, en la que también se ilustra un kit de unión que incluye un peine accesorio y un recipiente para el pelo, el kit de unión se muestra en un estado despiezado separado;  
 15 la Figura 3 muestra una vista parcial del aparato para cortar el pelo de la Figura 2, que incluye el kit de unión, en la que el kit de unión se muestra en un estado montado, y en la que el recipiente para el pelo se ilustra de manera transparente mediante una representación de línea discontinua;  
 la Figura 4 muestra otra vista parcial adicional de la disposición de la Figura 3 en una orientación (frontal en perspectiva) adicional;  
 20 la Figura 5 ilustra una vista despiezada en perspectiva de un kit de unión para un aparato para cortar el pelo, el kit que comprende un recipiente para el pelo y un peine accesorio;  
 la Figura 6 ilustra una vista adicional de la disposición de la Figura 5 en otra orientación en perspectiva;  
 la Figura 7 muestra una vista lateral de un aparato para cortar el pelo en el que se monta un peine accesorio, en la que se muestra un recipiente para el pelo en un estado separado que se acerca al peine accesorio;  
 25 la Figura 8 muestra una vista lateral parcial de la fijación de la Figura 7, en la que el recipiente para el pelo está montado en el peine accesorio, el peine accesorio se muestra en un estado retraído;  
 la Figura 9 muestra otra vista adicional de la disposición de la Figura 8, el peine accesorio se muestra en un estado extraído;  
 la Figura 10 muestra una vista en perspectiva de una sección transversal (longitudinal) de un kit de unión para un aparato para cortar el pelo;  
 30 la Figura 11 muestra otra vista adicional en sección transversal (transversal) de la disposición de la Figura 10 en otra orientación de visualización; y  
 la Figura 12 ilustra una vista lateral esquemática de un aparato para cortar el pelo que está equipado con un kit de unión que incluye un peine accesorio ajustable y un recipiente para el pelo que está unido al peine accesorio; el aparato para cortar el pelo se muestra en la operación de corte.

**Descripción detallada de las realizaciones**

La Figura 1 muestra una vista en perspectiva esquemática de un aparato para cortar el pelo 10, particularmente un aparato para cortar el pelo operado eléctricamente 10. El aparato 10 también puede denominarse recortadora o maquinilla para cortar el pelo. El aparato 10 comprende una carcasa o porción de carcasa 12 que tiene una forma generalmente alargada. En un primer extremo superior de esta se proporciona una unidad de corte 14. La unidad de corte 14 comprende un conjunto de cuchillas 16. El conjunto de cuchillas 16 puede comprender una cuchilla móvil y una cuchilla estacionaria que se pueden mover entre sí para cortar el pelo. En una porción central y un segundo extremo inferior de la carcasa 12 puede proporcionarse un mango o porción de agarre 18. Un usuario puede sujetar o agarrar la carcasa 12 en la porción de agarre 18.

El aparato 10 comprende además controles del operador. Por ejemplo, se puede proporcionar un interruptor o botón de encendido/apagado 20. Además, en caso de que el aparato 10 esté provisto de un mecanismo de ajuste de longitud del peine, se puede proporcionar un control de ajuste de longitud 22 en la carcasa 12 del aparato 10. Al igual que en la realización de la Figura 1, el control de ajuste de longitud 22 está dispuesto como una rueda de ajuste de longitud.

Un lado frontal de la porción de carcasa 12 se indica en la Figura 1 por el número de referencia 24. Un lado trasero opuesto se indica con el número de referencia 26. En consecuencia, con fines ilustrativos, la carcasa 12 del aparato para cortar el pelo 10 comprende un lado superior, donde está montado el juego de cuchillas 16, un lado inferior que es opuesto al lado superior, un lado frontal 24 que típicamente está orientado hacia la piel del sujeto a estilizar cuando el aparato 10 está en funcionamiento, y un lado trasero 26 que es opuesto al lado frontal 24. Además, los lados laterales suplementarios están presentes, consulte la orientación de visualización de la Figura 7, por ejemplo.

Se hace referencia adicional a la Figura 2. Como se muestra en al menos algunas Figuras en la presente memoria, con fines ilustrativos, se proporciona un sistema de coordenadas (sistema de coordenadas cartesianas) XYZ. El sistema de coordenadas XYZ se usa a continuación para describir las orientaciones y ubicaciones de los componentes del aparato para cortar el pelo 10. Sin embargo, como ya se puede ver en las Figuras 1 y 2, no se proporciona en cada caso una combinación perfecta de componentes o partes del aparato 10 con ninguno de los ejes XYZ. A manera de ejemplo, la carcasa 12 puede exhibir una forma alargada pero algo curva por razones ergonómicas y de diseño. Por lo tanto, una dirección de alargamiento principal de la carcasa 12 no coincide perfectamente con la dirección del eje X. Evidentemente, el experto es capaz de adaptar o, si es necesario, transformar o convertir el sistema de coordenadas

XYZ cuando se enfrenta a nuevas realizaciones, ilustraciones y/u orientaciones, ya que el sistema de coordenadas XYZ es simplemente un medio ilustrativo para describir elementos de la realización ilustrativa presentada del aparato 10 y su interrelación.

5 Como se indicó anteriormente, la carcasa 12 tiene una dirección principal (longitudinal) que se asociará de aquí en adelante con el eje X (dirección longitudinal). Por lo tanto, el extremo superior y el extremo inferior de la carcasa 12 están separados entre sí en la dirección X. Además, el lado frontal 24 y el lado trasero 26 están básicamente separados entre sí en la dirección Y. Los lados laterales de la carcasa 12 están básicamente separados entre sí en la dirección Z.

10 Como se muestra en la Figura 2 en un estado separado o en despiece, se puede montar un peine accesorio 30 en el aparato 10. En el estado montado, el peine accesorio 30 básicamente separa el conjunto de cuchillas 16 de la unidad de corte 14 lejos de la porción de cuerpo a tratar (en la dirección X). Por lo tanto, se puede lograr una longitud de corte definida (por ejemplo, 6 mm, 9 mm, etc.). Además, un recipiente para el pelo 32 puede estar unido al aparato 10. El propósito principal del recipiente para el pelo 32 es atrapar y recolectar secciones de pelo cortadas para minimizar la cantidad de pelos que caen y que pueden contaminar el piso y/o pegarse en la piel o la ropa del operador o del sujeto a estilizar.

15 El uso del recipiente para el pelo 32 puede ser particularmente beneficioso para recortar el pelo relativamente corto ya que las secciones de pelo resultantes (cortadas) son considerablemente cortas y relativamente fáciles de atrapar. Además, las secciones de pelo corto a menudo generan cosquilleo, particularmente en regiones faciales y también son difíciles de quitar de la ropa, toallas, bufandas, etc.

20 El peine accesorio 30 y el recipiente para el pelo 32 pueden formar conjuntamente un kit de unión 34 para el aparato 10. Preferentemente, el kit de unión 34 es un kit de unión liberable. Además, el kit de unión 34 está dispuesto para una fijación y separación por acoplamiento a presión o encaje a presión. Preferentemente, el kit de unión 34 mejora el rendimiento de recorte del pelo del aparato.

25 La Figura 1 y la Figura 2 muestran una vista posterior en perspectiva del aparato 10. El kit de unión 34 se muestra con más detalle en el estado montado en la Figura 3 y la Figura 4. La Figura 5 y la Figura 6 ilustran el kit de unión 34 en el estado separado. En la Figura 3, se proporciona una representación transparente del recipiente para el pelo 32 con fines ilustrativos, consulte la representación de línea punteada. El peine accesorio 30 está unido al aparato 10 en el lado superior del mismo. En el estado montado, el recipiente para el pelo 32 está dispuesto en el lado trasero 26 de la carcasa 12 del aparato 10.

30 La Figura 4 muestra una vista en perspectiva parcial superior/frontal/lateral del aparato 10 en un estado ajustado con el kit de unión 34. El peine accesorio 30 comprende una disposición de nervios 40 que definen además una ventana o abertura 42 en la que, en el estado montado como se muestra en la Figura 4, el conjunto de cuchillas 16 está dispuesto, particularmente un filo de la misma. Cuando se usa para recortar el pelo, el aparato 10 se mueve básicamente en una dirección de movimiento u operación 52, consulte también la Figura 12. El movimiento relativo entre la cuchilla fija y la cuchilla de corte móvil del juego de cuchillas 16 se indica en la Figura 4 mediante una flecha doble indicada por el número de referencia 54. El recipiente para el pelo 32 comprende una carcasa del recipiente 46 que define y delimita un compartimiento para el pelo 48 (interior de la carcasa del recipiente 46), consulte también la Figura 3.

35 Como puede verse adicionalmente en conjunto con las Figuras 3 y 4, el control de ajuste de longitud 22 está dispuesto como una rueda de ajuste cuyo eje de rotación está inclinado en un ángulo pequeño con respecto (o incluso paralelo al) eje X, consulte también la Figura 1 y la Figura 2.

40 Para montar el recipiente para el pelo 32 en el aparato 10, se proporciona una porción de unión 50 (no mostrada en las Figuras 3 y 4). La porción de unión 50 permite montar el recipiente para el pelo 32 en el peine accesorio 30. Como consecuencia, no se proporciona conexión directa o montaje directo entre el recipiente para el pelo 32 y la carcasa 12 del aparato 10. Más bien, el peine accesorio 30, por así decirlo, "une" la carcasa 12 y el recipiente para el pelo 32. Esto es beneficioso ya que de esta manera el recipiente para el pelo 32 está dispuesto para moverse con el peine accesorio 30 cuando el peine accesorio 30 se mueve con respecto a la carcasa 12 para el ajuste.

45 Un beneficio adicional de esta disposición es que no se requiere una geometría de unión o interfaz para el recipiente para el pelo 32 en la carcasa 12. Por lo tanto, cuando no se requiere el recipiente para el pelo 32, no hay elementos perturbadores u obstrucciones presentes. En consecuencia, el aparato 10 puede ser particularmente adecuado para usos multipropósito, particularmente para recortar, afeitar y peinar. Además, también se pueden montar peines accesorios en el aparato 10 que no están dispuestos para recibir el recipiente para el pelo 32.

50 Se hace referencia adicional a la Figura 5 y a la Figura 6, cada una de las cuales muestra el peine adjunto 30 y el recipiente para el pelo 32 del kit de unión 34 en un estado desmontado separado. La Figura 5 es una vista en perspectiva desde arriba/lateral. La Figura 6 es una vista inferior/trasera en perspectiva. En la Figura 5, una dirección de montaje 56 para el recipiente para el pelo 32 se indica mediante el número de referencia 56. En la realización

ilustrativa, la dirección de montaje 56 está inclinada en un ángulo pequeño con respecto (o incluso paralelo) al eje X. Al igual que con la realización de la Figura 5, básicamente lo mismo se aplica a una dirección de fijación de ajuste 58 del peine accesorio 30. La flecha doble 58 indica la dirección de movimiento del peine de ajuste 30 con respecto a la carcasa 12, cuando el peine de ajuste y, si lo hay, el recipiente para el pelo montado 32 se mueven para su ajuste.

El peine accesorio 30 comprende un marco del peine 62 que está dispuesto como un marco completo. Entre las secciones laterales del marco se disponen los nervios 40 y pueden definirse los nervios delanteros 80 y los nervios traseros 82 que están separados entre sí por la abertura 42. En el extremo superior y trasero más remoto, los nervios 40 definen un borde de la punta 64 del peine accesorio 30. Al igual que en la realización de la Figura 5, los nervios traseros 82 definen el borde de la punta 64.

Además, el peine accesorio 30 comprende barras de fijación 66 que se extienden desde el marco del peine 62. Las barras de fijación 66 pueden denominarse barras de fijación laterales. Las barras de fijación 66 se extienden básicamente en la dirección X desde el lado superior hacia el lado inferior (consulte la flecha doble 58 de la Figura 5). Los lados laterales hacia adentro de las barras de fijación 66 están provistos de elementos de guía 66 y elementos de bloqueo a presión 70 para la interacción con los elementos de acoplamiento respectivos en el mecanismo de accionamiento de ajuste o mecanismo en el aparato 10 para el ajuste de la longitud de corte.

Los nervios 40 del peine accesorio 30 definen además una superficie o porción superior 72 que básicamente define una superficie de contacto con la piel a estilizar. La porción superior 42 está definida por los nervios frontales 80 y una porción superior de los nervios traseros 82.

Una porción posterior 74 del peine accesorio 30 está definida básicamente por los nervios traseros 82 y la porción respectiva del marco del peine 62. En la porción posterior 74, se proporcionan elementos de bloqueo a presión 76 en el marco del peine 62. Los elementos de bloqueo a presión 76 pueden estar dispuestos como elementos por acoplamiento a presión o encaje a presión, por ejemplo. En la realización ilustrativa de las Figuras 5 y 6, los elementos de bloqueo a presión 76 están dispuestos como barras o nervios que sobresalen. Se proporcionan dos elementos de bloqueo a presión 76 que están separados entre sí en la dirección lateral (dirección Z). Además, como se puede ver mejor en la Figura 6, en el extremo inferior de la porción posterior 74, se proporciona un elemento de posicionamiento 78 que está dispuesto como un rebajo central inferior en el marco del peine 62.

La porción de unión 50 del recipiente para el pelo 32 está dispuesta para acoplar los elementos de bloqueo a presión 76 y el elemento de posicionamiento 78 del peine accesorio. Como se puede ver adicionalmente de la Figura 5 y la Figura 6, el recipiente para el pelo 32 está dispuesto en forma de cesta o cubo. En el lado frontal del recipiente para el pelo 32, se proporciona una pared guía 84 que está dispuesta cerca de la pared trasera 28 de la carcasa 12 del aparato para cortar el pelo 10 en el estado acoplado. En un extremo superior de la pared guía 84, se proporciona un borde frontal 86. Preferentemente, el borde frontal 86 está dispuesto como un borde frontal ahusado. El recipiente para el pelo 32 comprende además dos brazos de captura laterales 88 en los extremos laterales opuestos del mismo. Los brazos de captura laterales 88 se extienden básicamente en la dirección X. Los brazos de captura laterales 88 y, al menos parcialmente, la pared guía 84 están dispuestos para llegar debajo de la porción posterior 74 del peine accesorio 30.

La porción de unión 50 del recipiente para el pelo 32 comprende elementos de bloqueo a presión 90 que están dispuestos como rebajes. Los elementos de bloqueo a presión 90 pueden estar dispuestos como elementos de bloqueo por acoplamiento a presión o encaje a presión 90. Los elementos de bloqueo a presión 90 están dispuestos para acoplar los elementos de bloqueo a presión 76 (elementos de acoplamiento a presión o encaje a presión de acoplamiento) del peine accesorio 30. Los elementos de bloqueo a presión 90 están dispuestos en los extremos laterales de la carcasa del recipiente 46 en o adyacentes a los brazos de captura laterales 88. El recipiente para el pelo 32 comprende además un elemento de alineación 92 que está dispuesto para acoplar el elemento de posicionamiento 78 del peine accesorio 30. El elemento de alineación 92 está dispuesto como una pestaña de alineación sobresaliente en la carcasa del recipiente 46.

Como se puede ver adicionalmente de la Figura 6, la carcasa de recipiente 46 del recipiente para el pelo 32 comprende además una pared inferior 94 y una pared trasera 96. La pared inferior 94, la pared trasera 96, la pared guía 84 y los brazos de captura laterales 88 definen conjuntamente la forma de cubo del compartimiento para el pelo 48. En la pared trasera 96, particularmente el extremo superior de la misma, se dispone el elemento de alineación 92.

Se hace referencia adicional a la Figura 7, la Figura 8 y la Figura 9. La Figura 7 ilustra un estado del aparato 10 en el que el peine accesorio 30 ya se ha montado en la carcasa 12. Como se puede ver de la vista lateral de la Figura 7, la porción posterior 74 está al menos ligeramente desplazada o doblada lejos del lado trasero 26 de la carcasa 12. En consecuencia, se define un espacio de desplazamiento 98 entre la porción posterior 76 y el lado trasero 26. El recipiente para el pelo 32 se muestra en la Figura 7 en un estado próximo, consulte la dirección de montaje 56. Los brazos de captura laterales 88 y, al menos parcialmente, la pared guía 84 que incluye el extremo frontal 86 pueden insertarse en el espacio de desplazamiento 98 para montar el recipiente para el pelo 32 en el peine accesorio 30. Montar el recipiente para el pelo 32 también implica acoplar el elemento de bloqueo a presión 76 con los elementos de bloqueo a presión 90, y acoplar el elemento de posicionamiento 78 con el elemento de alineación 92. El montaje

por acoplamiento a presión o encaje a presión permite la fijación y separación repetitivas, por ejemplo, para vaciar el compartimiento para el pelo 48.

La Figura 8 es una vista lateral parcial de la disposición de la Figura 7, en la que el recipiente para el pelo 32 se muestra en el estado acoplado final. Como ya se indicó anteriormente, el peine accesorio 30 está dispuesto preferentemente como un peine accesorio ajustable 30. En consecuencia, el peine de ajuste 30 se muestra en la Figura 9 en un estado extendido o extraído, mientras que la Figura 8 ilustra básicamente la misma disposición en un estado retraído. Como se puede ver en la Figura 8 y la Figura 9, para el ajuste de la longitud, tanto el peine de ajuste 30 como el recipiente para el pelo 32 se mueven conjuntamente en la dirección de ajuste 58 con respecto a la carcasa 12 del aparato 10. Para el ajuste de la longitud, las barras de fijación 66 del peine accesorio 30 se insertan en la carcasa 12 y se acoplan a un receptáculo de montaje 100. Para este fin, se pueden utilizar los elementos de guía 68 y los elementos de bloqueo a presión 70 de las barras de fijación 66, consulte también la Figura 6.

El ajuste puede realizarse al operar el control de ajuste de longitud 22. El mecanismo de ajuste puede ser un mecanismo operado manualmente o un accionamiento de ajuste motorizado. Por lo tanto, el usuario puede retraer o extraer directamente el peine accesorio ajustado 30 o puede operar o controlar un motor que actúa como un motor de accionamiento de ajuste.

Se hace referencia adicional a la Figura 10 y a la Figura 11 que ilustran vistas en perspectiva en sección transversal del kit de unión 34 en el que el peine accesorio 30 y el recipiente para el pelo 32 se muestran en su estado acoplado unidos entre sí. Como se puede ver mejor en la Figura 10, el elemento de alineación que sobresale 92 del recipiente para el pelo 32 se acopla al elemento de posicionamiento 78 en forma de rebaje del peine accesorio 30. Además, una sección transversal lateral del compartimiento para el pelo 48 se muestra en la Figura 10. El compartimiento para el pelo 48 comprende una cámara o compartimiento en forma de trampa.

Como se puede ver mejor en la Figura 11, los elementos 90 de bloqueo a presión (laterales) del recipiente para el pelo 32 se acoplan a los elementos 76 de bloqueo a presión del peine accesorio. Los elementos de bloqueo a presión 76 están dispuestos como elementos sobresalientes. Los elementos de bloqueo a presión 90 están dispuestos como elementos rebajados. Dado que al menos en algunas realizaciones, el peine accesorio 30 y el recipiente para el pelo 32 son piezas de moldeo por inyección con forma integral, puede efectuarse una cierta desviación (elástica) que permite la acción de montaje y desmontaje por acoplamiento a presión o encaje a presión.

Aún se hace referencia a la Figura 10 y la Figura 11. Se hace referencia adicional a la Figura 12. En la Figura 12, se muestra una vista simplificada en sección transversal lateral de un aparato para cortar el pelo 10 que está equipado con un kit de unión de acuerdo con la presente divulgación, utilizándose el dispositivo 10 para el recorte del pelo. Más particularmente, la Figura 10, la Figura 11 y la Figura 12 ilustran un canal de guía del pelo 102 que está definido conjuntamente por el recipiente para el pelo 32, el peine accesorio 30 y, en cierto sentido, por la pared trasera 28 del lado trasero 26 de la carcasa 12. Con fines ilustrativos, el aparato 10, particularmente la carcasa 12 del mismo, se muestra en la Figura 12 en representación simplificada por líneas punteadas. El aparato 10 se mueve en la dirección operativa 52 a través del pelo 106 en una porción de piel a estilizar 104. Un extremo superior del peine accesorio 30 toca la piel 104.

Los pelos 106 pueden ser atrapados, rastrillados y erigidos por los nervios 40 del peine accesorio 30. Finalmente, los pelos son guiados hacia el conjunto de cuchillas 16 y cortados por la acción de corte cooperativa de la cuchilla estacionaria y la cuchilla de corte móvil de la misma. Las secciones de pelo cortado pueden entonces entrar en el canal de guía del pelo 102 para ser guiadas y movidas hacia el compartimiento de pelo 48, donde se pueden acumular las secciones 108 de pelo cortado. Preferentemente, como se puede ver mejor en la Figura 7 y la Figura 8, los brazos de captura laterales 88 básicamente cierran o bloquean el espacio de desplazamiento 98. Por lo tanto, típicamente el recipiente 32 de pelo solo pierde una pequeña cantidad de pelos.

La Figura 12 ilustra además en una representación de bloque bastante simplificada un accionamiento de ajuste 110 para el peine accesorio ajustable 30. Las barras de fijación 66 del peine accesorio 30 están unidas a un carro 114 que está acoplado a un eje de accionamiento 112 que puede operarse a través del control de ajuste de longitud 22. Por ejemplo, el control de ajuste de longitud 22 está dispuesto como una rueda de control que está acoplada a un eje o tuerca roscada que básicamente puede traducir una entrada giratoria en una salida transversal. A través de juntas adecuadas, el carro 114 que puede formar parte del receptáculo de montaje 100 (consulte la Figura 9) puede ser accionado para moverse en la dirección de ajuste 58, ya sea para un movimiento de extensión o retracción. Un movimiento relativo resultante entre el peine accesorio 30 y el aparato 10 también implica un movimiento relativo entre el recipiente para el pelo 32 y el aparato 10 cuando el recipiente para el pelo 32 está unido al peine accesorio 30. El movimiento de ajuste puede implicar un movimiento relativo deslizante entre la pared guía 84, particularmente el extremo frontal 86 de la misma y la pared trasera 28 de la carcasa 12.

Aunque la invención se ha ilustrado y descrito en detalle en los dibujos y la divulgación anterior, tal ilustración y divulgación se deben considerar ilustrativas y no restrictivas; la invención no está limitada a las realizaciones divulgadas. Otras variaciones a las realizaciones divulgadas pueden entenderse y efectuarse por los expertos en la

técnica en la práctica de la invención reivindicada, a partir de un estudio de los dibujos, la divulgación, y las reivindicaciones adjuntas.

5 En las reivindicaciones, la palabra "comprende" no excluye otros elementos o etapas, y el artículo indefinido "un" o "una" no excluyen una pluralidad. Un único elemento u otra unidad pueden cumplir las funciones de diversos elementos mencionados en las reivindicaciones.

No debe interpretarse que cualquier signo de referencia en las reivindicaciones limita el ámbito.

REIVINDICACIONES

1. Un recipiente para el pelo (32) dispuesto para unirse a un peine accesorio (30) para un aparato para cortar el pelo (10), comprendiendo el recipiente para el pelo (32):
  - 5 – una carcasa del recipiente (46) que comprende un compartimiento para el pelo (48) para acomodar secciones de pelo cortado,  
**caracterizado porque** el recipiente para el pelo (32) comprende además:
    - 10 – una porción de unión (50) para unir el recipiente para el pelo (32) al peine accesorio (30), y dos brazos de captura laterales (88) que delimitan lateralmente un canal de guía del pelo (102), en el que la porción de unión (50) está dispuesta para unir el recipiente para el pelo (32) al aparato para cortar el pelo (10) de manera mediata, cuando el peine accesorio (30) está unido al aparato para cortar el pelo (10).
2. El recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en la reivindicación 1, en el que el recipiente para el pelo (32) está dispuesto para interponerse al menos en sección entre una porción de carcasa (12) del aparato para cortar el pelo (10) y el peine accesorio (30), cuando el peine accesorio (30) está unido al aparato para cortar el pelo (10).
3. El recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en la reivindicación 1 o 2, en el que la porción de unión (50) comprende al menos un elemento de bloqueo (90) que está dispuesto para bloquear el recipiente para el pelo (32) en el peine accesorio (30) de manera liberable.
- 20 4. El recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en la reivindicación 3, en el que la porción de unión (50) comprende al menos dos elementos de bloqueo laterales (90) que están separados entre sí y que están dispuestos para acoplar elementos de bloqueo a presión de acoplamiento (76) en el peine accesorio (30).
- 25 5. El recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en la reivindicación 3 o 4, en el que la porción de unión (50) comprende al menos un elemento de alineación (92) que está dispuesto para acoplar un elemento de posicionamiento de acoplamiento (78) en el peine accesorio (30).
- 30 6. El recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el recipiente para el pelo (32) está dispuesto, en el estado montado, para moverse con el peine accesorio (30) con relación a la porción de carcasa (12) del aparato para cortar el pelo (10), cuando el peine accesorio (30) se mueve para el ajuste de la longitud del peine.
- 35 7. El recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una pared guía (84) que preferentemente tiene forma de hoja de pala, un extremo delantero (86) de la cual, en el estado montada, está dispuesta entre los nervios traseros ( 82) del peine accesorio (30) y un lado trasero (26) de la porción de carcasa (12) del aparato para cortar el pelo (10) en las proximidades del lado trasero (26).
- 40 8. El recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que los brazos de captura laterales (88) son flexibles.
- 45 9. El recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el compartimiento para el pelo (48) está dispuesto como un recipiente rígido, particularmente como un compartimiento rígido similar a un cubo, o en el que el compartimiento para el pelo (48) está dispuesto como un recipiente flexible, particularmente como un compartimiento flexible similar a una mochila.
- 50 10. Un kit de unión (34) para un aparato para cortar el pelo (10) que comprende:
  - un recipiente para el pelo (32) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones anteriores,
  - un peine accesorio (30), preferentemente un peine accesorio de montaje de bloqueo a presión liberable (30), que está dispuesto para unirse al aparato para cortar el pelo (10), en el que el recipiente para el pelo (32) está montado en el peine accesorio (30), y en el que el recipiente para el pelo (32) está unido al aparato para cortar el pelo (10) de forma mediata, cuando el peine accesorio (30) está unido al aparato para cortar el pelo (10).
- 55 11. El kit de unión (34) como se reivindicó en la reivindicación 10, en el que el peine accesorio (30) es un peine accesorio ajustable (30), y en el que el peine accesorio (30) está dispuesto para acoplarse con una unidad de ajuste (110) del aparato para cortar el pelo (10), particularmente para acoplarse a un carro de ajuste móvil (114) de la unidad de ajuste.
- 60 12. El kit de unión (34) como se reivindicó en la reivindicación 10 u 11, en el que el peine accesorio (30) comprende una porción posterior (74) que está al menos parcialmente desplazada de la porción de carcasa (12) del aparato para cortar el pelo (10), en donde el recipiente para el pelo (32), en su estado montado, se acopla al menos parcialmente en un espacio de desplazamiento (98) entre la porción posterior (74) y la porción de carcasa (12).
- 65

13. El kit de unión (34) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, en el que el peine accesorio (30) está dispuesto como una pieza de moldeo por inyección conformada integralmente, y en el que el recipiente para el pelo (32) está dispuesto como una parte de moldeo por inyección conformada integralmente.
- 5 14. El kit de unión (34) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones 10 a 13, en el que el peine accesorio (30) y el recipiente para el pelo (32) definen conjuntamente un canal de guía del pelo (102) a través del cual, en el estado montado, las secciones de pelo cortado son guiadas para que se reciban en el compartimiento para el pelo (48).
- 10 15. Un aparato para cortar el pelo (10), particularmente una recortadora o maquinilla para cortar el pelo, que comprende una porción de carcasa (12), una unidad de corte (14) que incluye un juego de cuchillas (16) y un kit de unión (34) como se reivindicó en cualquiera de las reivindicaciones 10 a 14.

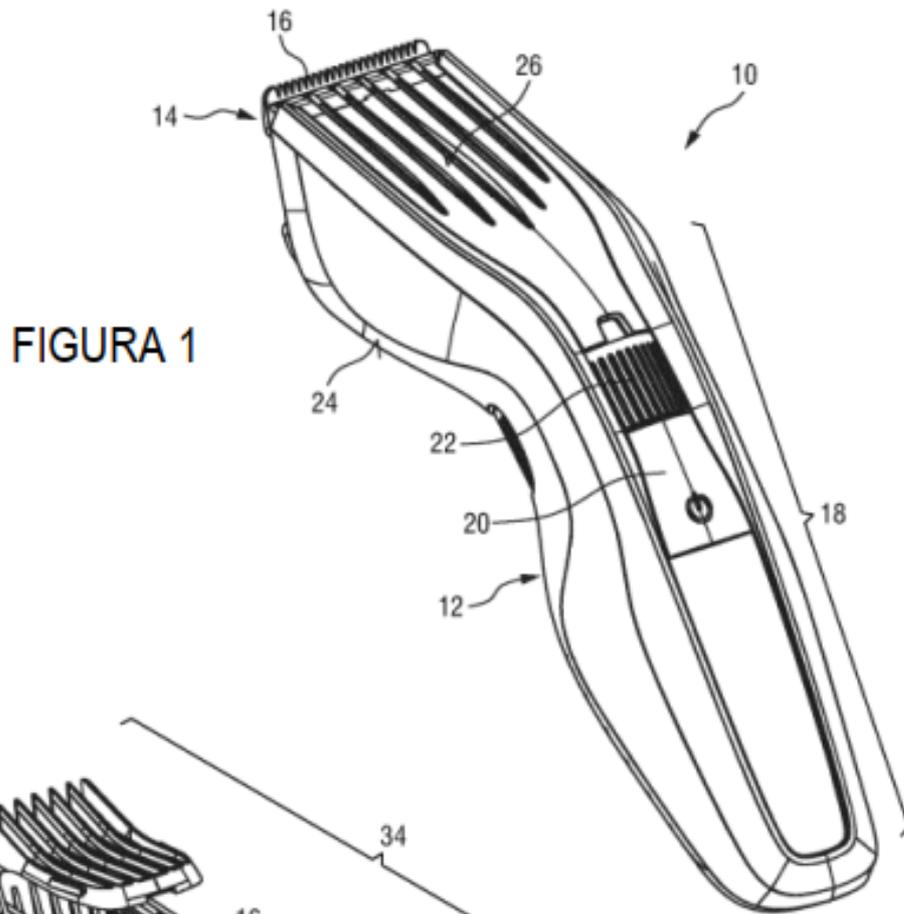


FIGURA 1

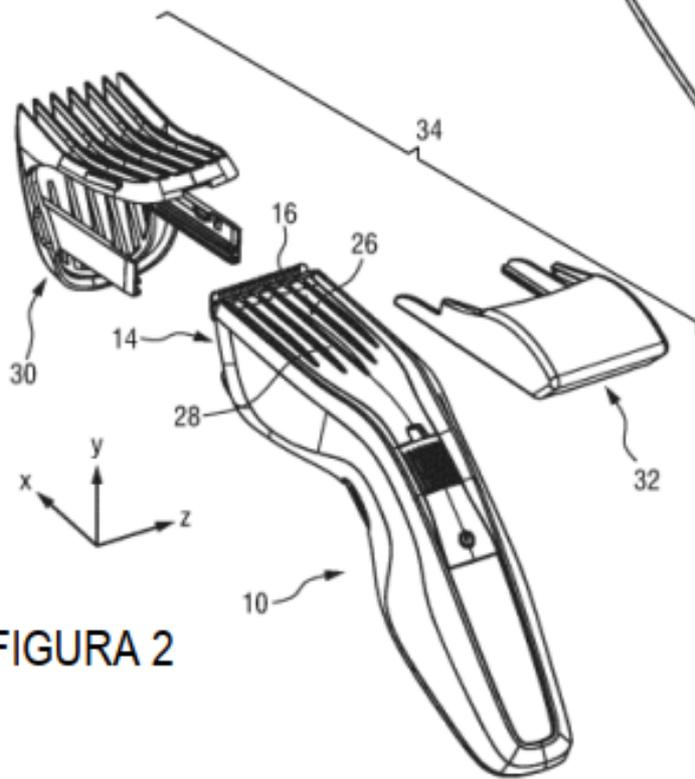
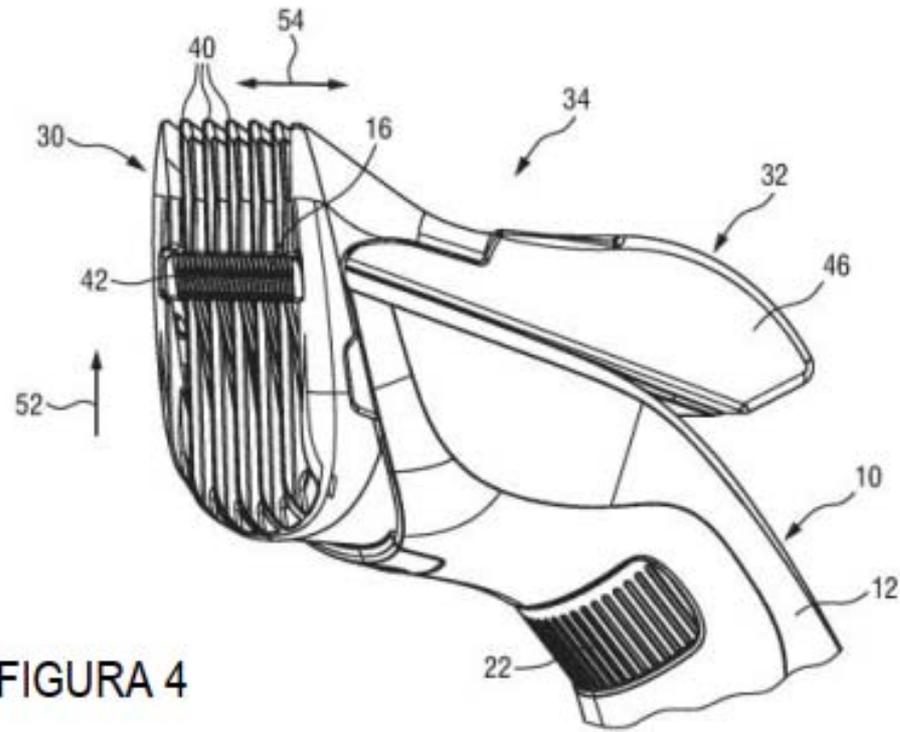
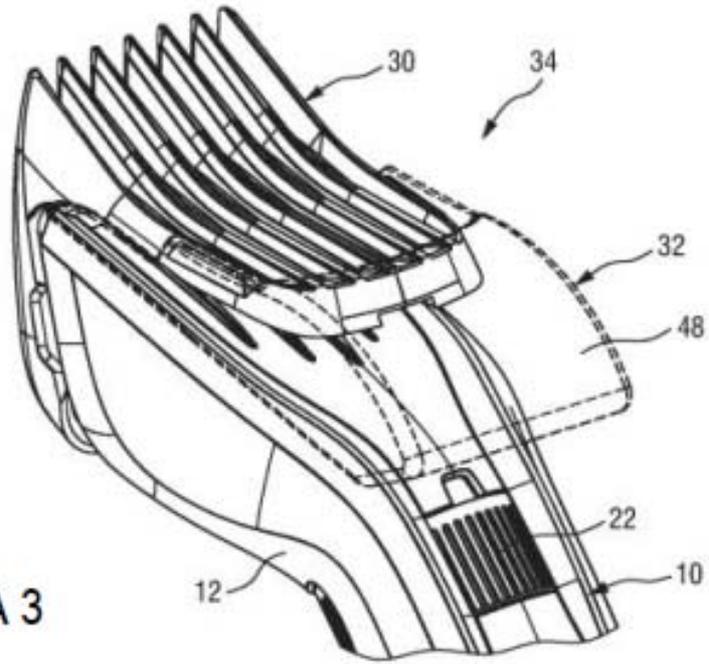


FIGURA 2



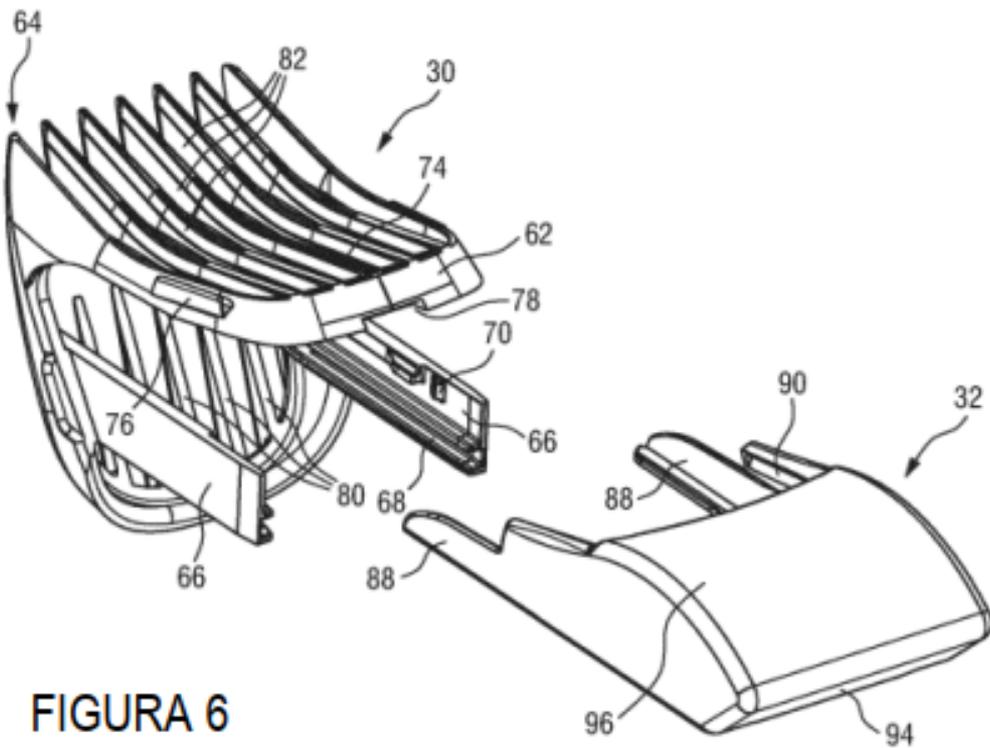
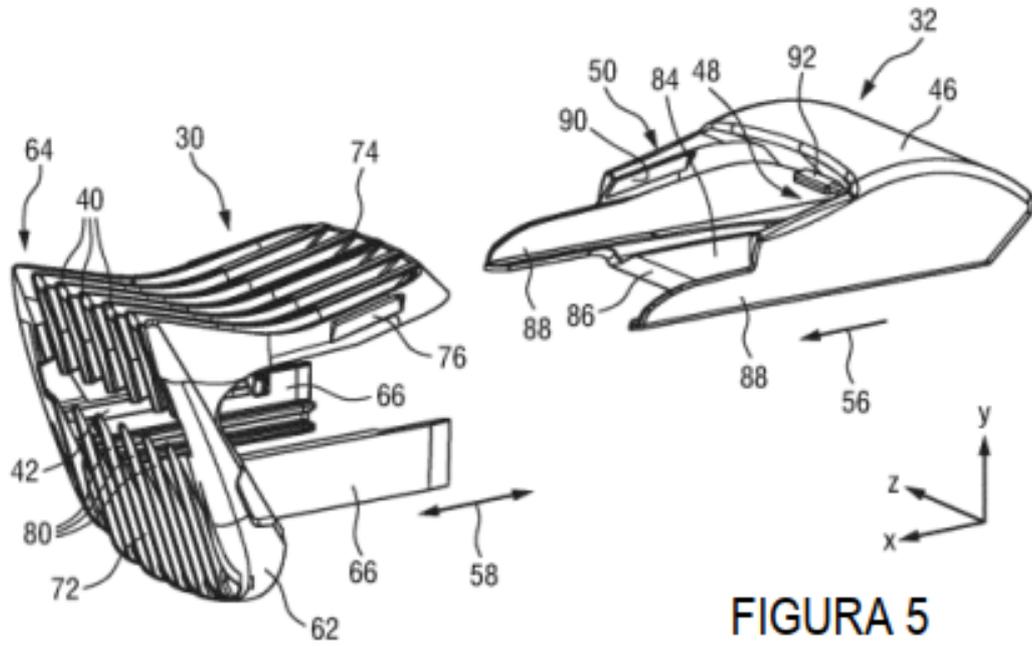


FIGURA 7

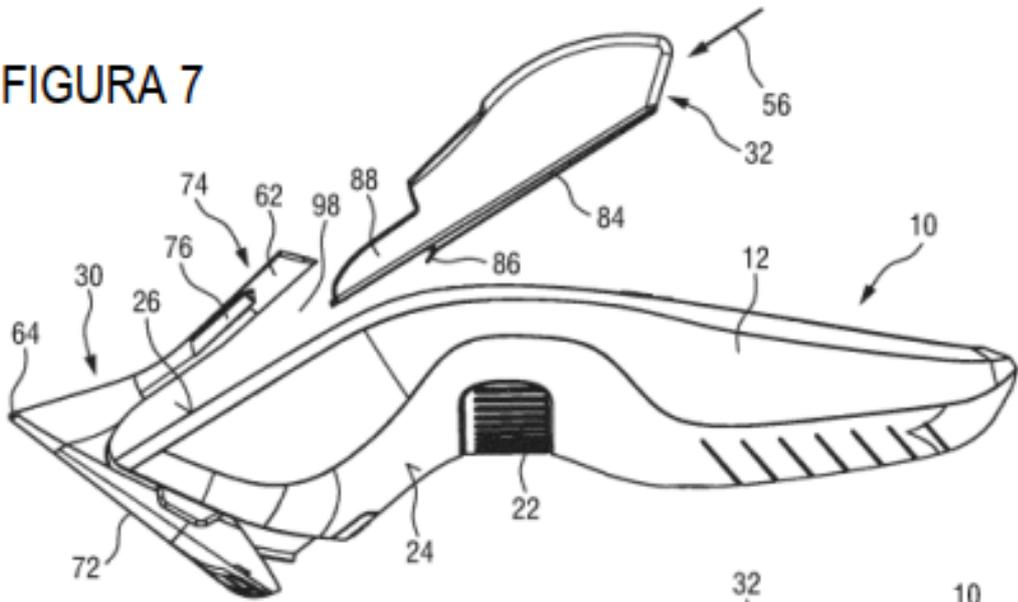


FIGURA 8

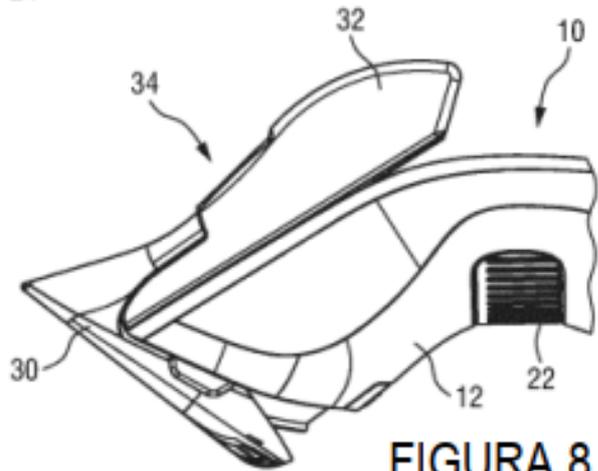
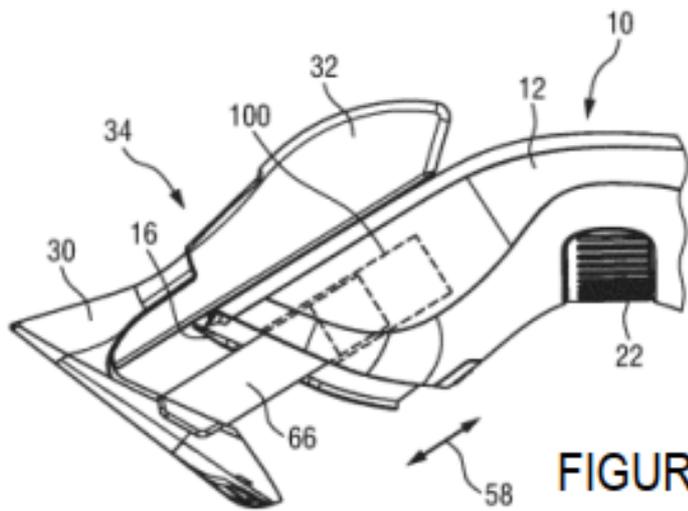


FIGURA 9



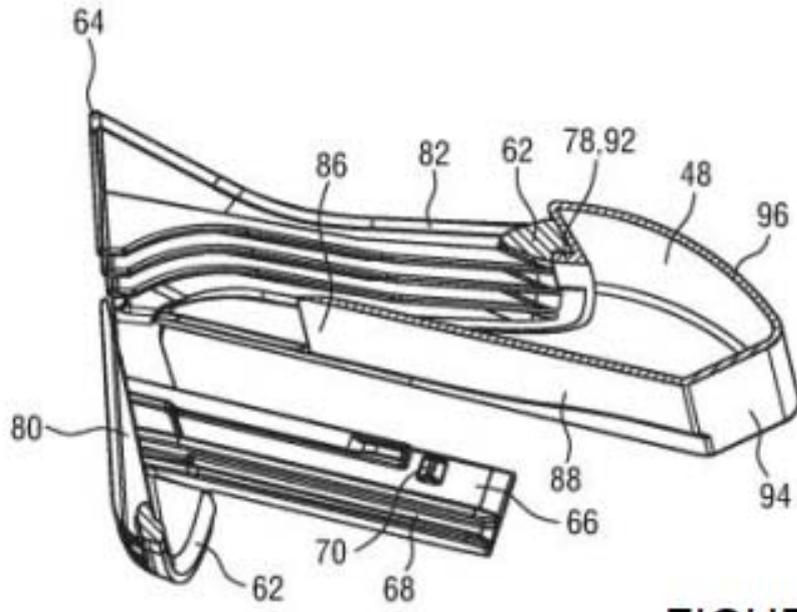


FIGURA 10

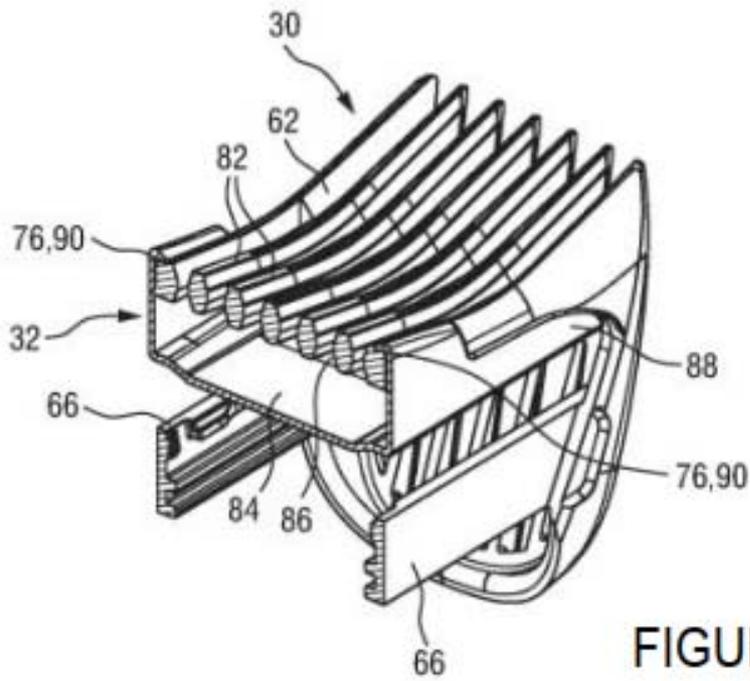


FIGURA 11

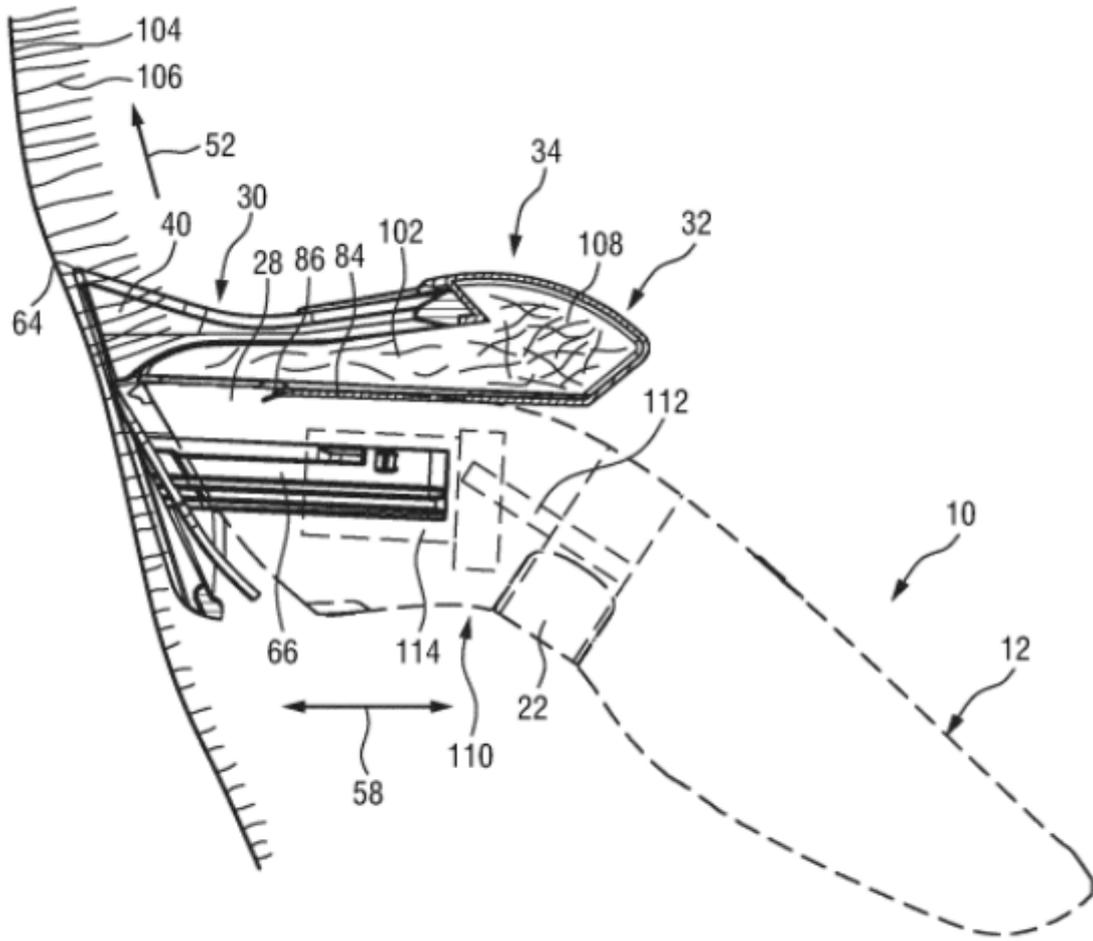


FIGURA 12